Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/020/2020.
Requisición: **DGAP-2621-2020.**
Adquisición: **Geófono para inspección de redes.**
Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las **doce** horas del **catorce** de **septiembre** de **dos mil veinte**, día y hora señalados para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases del Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/020/2020**, para la adquisición de **Geófono para inspección de redes**, que celebra el ***Sistema de Aguas de la Ciudad de México***, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos **134** de la ***Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos***, **26**, **27 inciso *a***, **28**, **30 fracción I**, **32** y **43** de la ***Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal***, prevista en el punto **6.1** de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México***, sito en Nezahualcóyotl número 109, 6° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080; los servidores públicos representantes del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México,* Órgano Interno de Control, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:----------

El ***Sistema de Aguas de la Ciudad de México***, a través de la servidora pública responsable del procedimiento, quien preside el evento, la Maestra Hilda Tetlalmatzi Juárez, **Subdirectora de Compras y Control de Materiales**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos **37** y **43** de la ***Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal***, y, **40** y **41** de su *Reglamento*, procede a presentar a los participantes del mismo. ----------

El representante del Órgano Interno de Control en la ***Secretaría del Medio Ambiente***, el **Ciudadano Abraham Zavala Rocha**, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo **136** fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.* ----------

I. Aclaraciones de carácter administrativo.

1. Las Propuestas que presenten los licitantes deberán cumplir con la calidad, especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad de los bienes, requeridas en el **Anexo Uno** de las Bases y lo asentado en el acta del presente evento.----------
2. Los formatos que se incluyen en las bases deben considerarse una guía en el Procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad de los licitantes.----------
3. Para agilizar la conducción del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se solicita que los licitantes cumplan con los siguientes requisitos, aclarando que el incumplimiento de éstos no será motivo de descalificación:----------
   a) La **Propuesta Técnica**, deberá foliarse consecutivamente, iniciando con el **001**.----------
   b) La **Propuesta Técnica** y la **Propuesta Económica** deberán entregarse, además, en archivo electrónico, en medio físico (C.D. o U.S.B. con carácter reintegrable), en procesador de texto Microsoft Word o en hoja de cálculo Microsoft Excel en cualquiera de sus versiones.----------
4. Los licitantes podrán obtener copia de las Actas Circunstanciadas de los eventos, en archivo electrónico, en medio físico (U.S.B.), en la Subdirección de Compras y Control de Materiales.----------
5. La firma del contrato se llevará a cabo el **veintinueve** de **septiembre** de **dos mil veinte**. El licitante ganador a la firma del mismo deberá entregar los **Requisitos para la firma del contrato** que se establecen en el punto **11.2** de las Bases del Procedimiento, en la Subdirección de Compras y Control de Materiales del SACMEX, de **9:00** a **15:00** horas.----------

II. Aclaraciones de carácter Técnico.

El representante de la **Dirección de Detección y Atención a Fugas de Agua**, el Ing. Fernando Manuel Reyes Ávila, **Subdirector de Detección de Fugas,** hace las siguientes precisiones al **Anexo Uno** de las Bases del Procedimiento, de acuerdo con lo siguiente: ----------

Dice:

-Auriculares Bluetooth. ----------

-Protección de IP68. ----------

Debe decir:
-Auriculares Bluetooth o conexión alámbrica. ----------
-Protección de IP68 o IP65 ----------

III. Cuestionamientos y Respuestas.

El ***Sistema de Aguas de la Ciudad de México***, con fundamento en el artículo **41 fracción I** del ***Reglamento*** de la ***Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal***, por conducto de la servidora pública responsable del Procedimiento, quien preside, de acuerdo con el punto **6.1 Junta de Aclaración de Bases**, da respuesta a los cuestionamientos presentados por las empresas: **Teasa Smart Solutions S.A. de C.V.** y **Grupo Lamash S.A. de C.V.**, empresas que adquirieron las bases del presente Procedimiento y que acreditan en este acto el pago correspondiente.----------
---

Los cuestionamientos de Carácter Administrativo serán resueltos por la Maestra Hilda Tetlalmatzi Juárez, **Subdirectora de Compras y Control de Materiales** y los cuestionamientos de Carácter Técnico por el Ing. Fernando Manuel Reyes Ávila, **Subdirector de Detección de Fugas**, designado para participar en este evento. ----------
---

La empresa licitante **Teasa Smart Solutions S.A. de C.V.** presentó escrito, el cual se anexa a la presente, plantea **6 (seis)** cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente: ----------
---

Carácter Administrativo.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
1	**Bases** **Página 12** **Presentación de precios más bajos (Subasta Descendente)**	Dentro del apartado se menciona que el proceso se realizará de conformidad con el artículo 43; fracción II de la ley, sin embargo, no menciona que Ley. Solicitamos amablemente a la convocante el aclarar cuál es la ley en la que se basará el proceso de subasta.

Respuesta: La subasta de precios mas bajos (Subasta descendente) se lleva a cabo con fundamento en la fracción XXVI del artículo 33 y segundo párrafo de la Fracción II del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios mas Bajos para los Bienes y Servicios Objeto del Procedimiento Licitatorio publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) el catorce de abril del dos mil diez. ---
---

Carácter Administrativo.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
2	**Bases** **Página 12** **Presentación de precios más bajos (Subasta Descendente)**	Se solicita amablemente a la convocante el aclarar cuál será el porcentaje de descuento permitido entre cada ronda

Respuesta: No hay un porcentaje permitido, los licitantes determinan cual es el porcentaje de descuento en cada ronda que participen.----------
---

Carácter Administrativo.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
3	**Bases** **Página 12** **Presentación de precios más bajos (Subasta Descendente)**	Se solicita amablemente a la convocante el aclarar el número de rondas que conformaran el proceso de subasta.

Respuesta: En la Segunda Etapa Acto de Fallo se comunicará e invitara a los licitantes que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos Legales y Administrativos, Técnicos y Económicos y los cuales podrán ofertar precios más bajos, en términos porcentuales como mínimo en dos rondas. ----------
---

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
4	**Bases** **Página 14** **9.2 Propuesta Técnica. Manifiesto del fabricante de obligado solidario en original (Formato 3A), la cual deberá ser firmada por representante del fabricante que cuente con facultades suficientes notariales para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar fotocopia de Poder Notarial e identificación oficial vigente**	Solicitamos amablemente a la convocante aceptar para el Acto de entrega de Propuestas Manifiesto del fabricante de obligado solidario en original (Formato 3A), y en caso de resultar adjudicados a la firma del contrato presentar fotocopia de Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante del fabricante.

Respuesta: No se acepta, se deberá de presentar fotocopia de Poder Notarial e Identificación Oficial Vigente del representante Legal del fabricante que cuente con facultades suficientes Notariales para comprometerse por su representada, tal y como se establece en el inciso **c** del punto **9.2** Propuesta Técnica. ----------

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
5	**Anexo uno, especificaciones técnicas** **Página 42** Pantalla touch a color de 4.3" Grabación de 9 histogramas	Para cumplir con las especificaciones mencionadas en bases y ofrecer equipos con mayores especificaciones que ayuden a aumentar la productividad del personal en campo. Solicitamos amablemente a la convocante el aceptar equipos con especificaciones iguales o superiores.

Respuesta: El licitante podrá ofertar equipos con especificaciones iguales o superiores a las señaladas en el Anexo Uno de las bases de la licitación ----------

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
6	**Anexo uno, especificaciones técnicas** **Página 42** Auriculares bluetooth	Derivado de distintos estudios se ha comprobado que no existe mayor fidelidad en equipos de audio que la conexión alámbrica, además de que los audífonos alámbricos no necesitan de baterías para su funcionamiento, por tal motivo y para no ver limitada nuestra participación en la presente solicitamos amablemente a la convocante el aceptar audífonos de tipo alámbricos.

Respuesta: Ya fue aclarada en el numeral II aclaraciones de carácter técnico.----------

La empresa licitante **Grupo Lamash S.A. de C.V.** presentó escrito, el cual se anexa a la presente, plantea **1 (un)** cuestionamiento, el cual es resuelto de acuerdo con lo siguiente: ----------

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
1	**Punto 2.5**	Solicitan tiempo de entrega máximo al 30 de octubre de 2020 ¿Es posible que amplíen el plazo de entrega al 15 de diciembre de 2020 en virtud de que algunos componentes del equipo son de fabricación internacional y debido a la contingencia sanitaria internacional están solicitando más tiempo para la entrega?

Respuesta: Los bienes deberán entregarse y ser aceptados por el SACMEX máximo el 30 de noviembre de 2020. ----------

Fecha y horario para llevar a cabo la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**.
De acuerdo con las Bases de la Licitación se reitera que la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se llevará a cabo el próximo **diecisiete** de **septiembre** de **dos mil veinte**, a las **diez** horas, en el lugar en que se actúa, por lo que se solicita a los participantes e interesados en el presente Procedimiento su puntual asistencia. ----------

Conclusión del acto.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, pregunta a los asistentes, servidores públicos y a los representantes de las empresas licitantes, ¿si se contestaron debidamente y de manera completa las preguntas planteadas en este acto? y ¿si quedaron aclaradas sus dudas o tienen alguna observación que realizar al presente?: -manifestando los participantes que fueron contestadas debidamente cada una de las preguntas en forma completa y que fueron aclaradas las dudas, por lo que señalan no tener observación alguna.----------

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **trece** horas del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar. ----------

Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo	Firma
Mtra. Hilda Tetlalmatzi Juárez. **Subdirectora de Compras y Control de Materiales.**	
Ing. Fernando Manuel Reyes Ávila **Subdirector de Detección de Fugas.**	

Órganos de Control.

Nombre y Cargo	Firma
Abraham Zavala Rocha. **Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría del Medio Ambiente.**	

Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/020/2020.
Requisición: **DGAP-2621-2020.**
Adquisición: **Geófono para inspección de redes.**
Recursos Locales.

Nombre y Cargo	**Firma**
Contralor Ciudadano. **Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.**	No asistió

Empresas licitantes.

Razón o denominación y nombre del representante.	**Firma**
Ing. José Luis Valadez Carrillo **Teasa Smart Solutions S.A. de C.V.**	
C. Luis Flores Borrolussi **Grupo Lamash S.A. de C.V.**	

ANEXO OCHO
CUESTIONARIO POR ESCRITO

Gobierno de la Ciudad de México
Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Atención: Lic. Luis Corral Zavala
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios
Teléfono: 5130 4444, extensión 1612
Fax: 5709 2275
Fecha. 08 de Septiembre del 2020

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LPN/SACMEX/020/2020
Fecha: 14 de septiembre del 2020
Correo electrónico del licitante:
ventas@tecnoevoluciones.com

Nombre, denominación o razón social del licitante. TEASA SMART SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
R.F.C del licitante. TSS-170814-9B6
Domicilio:
Calle y número: Cerro de Juvencia No.71
Colonia: Campestre Churubusco
Alcaldía o Municipio: Coyoacán
Código Postal: 04200
Entidad Federativa:
Teléfonos: 55444717 / 55449661
Fax: 55446043
Correo Electrónico: ventas@tecnoevoluciones.com

GEÓFONO PARA INSPECCIÓN DE REDES

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
1	**Bases** **Página 12** **Presentación de precios más bajos (Subasta Descendente)**	Dentro del apartado se menciona que el proceso se realizará de conformidad con el artículo 43; fracción II de la ley, sin embargo, no menciona que Ley. Solicitamos amablemente a la convocante el aclarar cuál es la ley en la que se basará el proceso de subasta.
2	**Bases** **Página 12** **Presentación de precios más bajos (Subasta Descendente)**	Se solicita amablemente a la convocante el aclarar cuál será el porcentaje de descuento permitido entre cada ronda
3	**Bases** **Página 12** **Presentación de precios más bajos (Subasta Descendente)**	Se solicita amablemente a la convocante el aclarar el número de rondas que conformaran el proceso de subasta.
4	**Bases** **Página 14** **9.2 Propuesta Técnica.** **Manifiesto del fabricante de**	Solicitamos amablemente a la convocante aceptar para el Acto de entrega de Propuestas Manifiesto del fabricante de obligado solidario en original (Formato 3A), y en caso de resultar adjudicados a la firma del contrato presentar fotocopia de Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante del

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
	obligado solidario en original (Formato 3A), la cual deberá ser firmada por representante del fabricante que cuente con facultades suficientes notariales para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar fotocopia de Poder Notarial e identificación oficial vigente.	fabricante.
5	**Anexo uno, especificaciones técnicas** **Página 42** Pantalla touch a color de 4.3" Grabación de 9 histogramas	Para cumplir con las especificaciones mencionadas en bases y ofrecer equipos con mayores especificaciones que ayuden a aumentar la productividad del personal en campo. Solicitamos amablemente a la convocante el aceptar equipos con especificaciones iguales o superiores.
6	**Anexo uno, especificaciones técnicas** **Página 42** Auriculares bluetooth	Derivado de distintos estudios se ha comprobado que no existe mayor fidelidad en equipos de audio que la conexión alámbrica, además de que los audífonos alámbricos no necesitan de baterías para su funcionamiento, por tal motivo y para no ver limitada nuestra participación en la presente solicitamos amablemente a la convocante el aceptar audífonos de tipo alámbricos

Atentamente.

Ing. José Luis Valadez Carrillo
Representante Legal.

GRUPO LAMASH S.A. de C.V.

Líderes en Administración y Manejo de Sistemas Hidráulicos

Anexo Ocho

Cuestionamientos por escrito.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
Atención: Lic. Luis Corral Zavala.
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Teléfono: 5130 4444, extensión 1612.
Fax: 5709 2275.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/020/2020.
Fecha: Ciudad de México a 14 de septiembre de 2020.

Correo electrónico del licitante:
proyectos@grupolamash.com

Nombre, denominación o razón social del licitante: Grupo Lamahs S.A. de C.V.
R.F.C del licitante: GLA180502317
Domicilio (Calle, número, Colonia, Código Postal, Alcaldía o Municipio, Entidad). Av. Rio Mixcoac No. 25, Piso 2 int. 1-A, Crédito Constructor, 03940, Benito Juárez., Ciudad de México
Teléfono: 55 91 83 39 27
Fax.
Correo electrónico: proyectos@grupolamash.com

Nombre del Procedimiento: Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/020/2020

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
1	Punto 2.5	Solicitan tiempo de entrega máximo al 30 de octubre de 2020, ¿ es posible que amplíen el plazo de entrega al 15 de diciembre de 2020 en virtud de que algunos componentes del equipo son de fabricación internacional y debido a la contingencia sanitaria internacional están solicitando más tiempo para la entrega?

ATENTAMENTE

Maritza Ofelia Herrera Souza
Representante Legal